



AXEL SÁNCHEZ Y GISELLE SORIANO

— La titular de Energía presentó el plan en la materia a firmas de la American Society.

## Diálogo con IP

# Luz Elena presenta plan energético a firmas de EU

**Reforma.** La secretaria de Energía despeja dudas sobre como participará la iniciativa privada en el sector; avala pleno del Senado leyes secundarias y avanzan a San Lázaro

G. SORIANO, L. PADILLA, S. ARELLANO Y F. DAMIÁN/ CIUDAD DE MÉXICO

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, presentó a representantes de empresas de Estados Unidos que forman parte de la American Society (Amsoc) el plan de transformación energética de la presidenta Claudia Sheinbaum y sobre cómo podrá participar la iniciativa privada con las nuevas leyes secundarias en la materia.

“Presentamos el trabajo que estamos haciendo en el sector y la visión de nuestra Presidenta (...) resolvimos dudas sobre la participación de la industria privada con las nuevas leyes secundarias. Acordamos seguir trabajando juntos para fortalecer el sector e impulsar la transición

energética para que el pueblo de México tenga una verdadera justicia”, expuso la funcionaria en su cuenta de X.

Al respecto, la Amsoc expuso también por redes sociales que fue un diálogo estratégico para abordar temas clave en el desarrollo de esta industria y el fortalecimiento del clima de inversión en el país.

Luz Elena González fue acompañada por los subsecretarios de Electricidad y de Planeación y Transición Energética, José Antonio Rojas Nieto y Jorge Marcial Islas; por el lado de la iniciativa privada estuvieron representan-

tes de AstraZeneca, AT&T, Baxter, BP México, Burns & McDonnell, Citi Bank, CPKC, Deloitte, ExxonMobil, GATX, General Motors de México, Holland & Knight, Honeywell, IBM, Mattel, Microsoft, Motion Pictures Association, NFL, Pepsico, Sempra Infraestructura, SLB, Tv Azteca, ADN40 y Weber Shandwick.

“Esta mesa de trabajo reafirma nuestro compromiso de promover espacios de análisis y cooperación entre el sector privado y las instituciones, con el propósito de generar un entorno de inversión sólido, basado en la transparencia, el crecimiento sostenible y un marco regulatorio adecuado para el desarrollo energético en México”, dijo Amsoc.

### Aval del Senado

El pleno del Senado aprobó las leyes secundarias del proyecto para establecer un nuevo modo

energético para el país y fortalecer a Petróleos Mexicanos (Pemex), así como a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresas públicas del Estado, dando un revés completo a la reforma energética de 2013.

El dictamen expide cambios en las leyes de Empresa Pública del Estado, del Sector Eléctrico, Sector Hidrocarburos, Planeación y Transición Energética, Biocombustibles, Geotermia y de la Comisión Nacional de Energía.

Además, modifica diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y modifica, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La secretaria de Energía dijo que se fortalece la soberanía energética, “le devolvemos al pueblo sus empresas, se pone en el centro la transición y justicia. Estaremos pendientes del siguiente paso en la Cámara de Diputados”.

La presidenta de la Comisión de Energía del Senado, Laura Itzel Catillo Juárez, explicó que, con estas reformas, se fortalece el carácter público de Pemex y la CFE, en cuya legislación se establece que sus actividades no serán consideradas de ninguna manera como monopólicas, en beneficio del pueblo de México.

### Cambios en Pemex

Por otro lado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general las reformas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos para simplificar el régimen fiscal de Pemex y reducir su carga tributaria, creando el Derecho Petrolero para el Bienestar, en sustitución de los tres que actualmente paga la empresa por petróleo y gas.

Avalado en lo general con 374 votos a favor y 104 en contra, el dictamen establece una tasa impositiva de 30 por ciento para el



caso del petróleo y de 11 por ciento para gas.

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Energía, la diputada morenista Rocío Abreu subrayó que la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum plantea un nuevo esquema fiscal para darle oxígeno a Pemex y asegurar su rentabilidad.

“Se sustituyen tres derechos, el de utilidad compartida, extracción de hidrocarburos y explotación de hidrocarburos por el Derecho para el Bienestar”, expuso. —

EN CIFRAS

**23,400**

Millones de dólares es

la inversión prevista en la Comisión Federal de Electricidad durante el sexenio de Claudia Sheinbaum.

**22.2%**

De la recaudación proviene de los ingresos energéticos, principalmente de Pemex y CFE, según el CIEP.



La funcionaria con Larry Rubin, presidente de American Society de México. ESPECIAL.